

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.996

Suscripción en Córdoba

Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

Fuera de Córdoba

MARTES 12 DE MARZO DE 1895

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

Notable discurso

Encontrándose en la actualidad sobre el tapete, la discusión del problema que trata de la responsabilidad judicial, tenemos el gusto de trasladar íntegro el brillante discurso pronunciado en el Congreso, acerca de esta importante cuestión, por el Diputado de Orgiva y distinguido juriscónsulto, nuestro querido amigo don Antonio Lopez Muñoz, para que nuestros abonados saboreen tan hermosa oración, en la que no se sabe que admirar más, si la pureza y corrección de estilo y oratoria, ó las importantísimas cuestiones que en el mismo se vislumbran, y que serán en su día objeto de detenido estudio y amplia discusión ante los tribunales de justicia, fieles guardadores de todos los derechos.

Ya saben nuestros lectores que el señor Lopez Muñoz es abogado defensor del doctor Queipo. Hé aquí el discurso.

El Sr. **Marqués de la Vega de Armijo**: El Sr. Lopez Muñoz tiene la palabra.

El Sr. **Lopez Muñoz**: No teman los señores Diputados que vaya a faltar a ninguna clase de miramientos. Soy abogado defensor del doctor Queipo, y se bien los deberes que esta delicada representación me impone. Ahora digo yo lo que tardes atrás decía el señor Ministro de Gracia y Justicia al cerrar los debates sobre las reformas de Ultramar, estableciendo una hermosa paradoja con esa expresión correcta y gráfica que todos en él admiramos: «Hablo para no hablar.» No callo en absoluto, porque mi silencio podría tener una interpretación indevida; y no hablo, porque, aunque me da derecho perfecto a hacerlo mi condición de representante del país, sería necesaria una gran fuerza de abstracción, que acaso no a todos conveniría, y que empieza por no convencerme a mí mismo, para considerarme desceñida en absoluto la toga del abogado, a cuya dirección se halla confiado el asunto objeto del debate.

Cuanto yo aquí dijera, diríalo al amparo de la inviolabilidad. Lo que he de decir ante los tribunales de justicia según honradamente piense y las circunstancias lo exijan, bajo mi propia responsabilidad quedará consignado. Pues bien, señores Diputados; prefiero ser responsable de todo cuanto diga. No quiero en modo alguno que alguien entienda mis palabras un abuso de mi investidura parlamentaria, ni quiero exponerme a no poder su-

jetar aquí mi lengua, y verme obligado después, por razones de delicadeza, a tener a todo trance que sujetarla allí donde es necesario que no reconozca límite alguno el sagrado ejercicio de la defensa. (*Muy bien*).

Por eso no entro ni puedo entrar en el fondo del asunto: pero fuera del asunto mismo, faltaría a mis convicciones de siempre, renunciar a mi modestísima historia, si no declarara a boca llena que hago mías, como no he de hacerlas, todas las consideraciones generales que acerca de la justicia y del bien público ha consignado elocuentísimamente el señor Romero Robledo, y con las cuales está conforme, como no podía menos de estarlo, el señor Ministro de Gracia y Justicia. Que la libertad individual a tanta costa llevada al Código fundamental de la Nación es nuestra más preciosa conquista y la más firme garantía de la convivencia social, debiendo ser cosa sagrada para todo el mundo, y más aún para las autoridades constituidas, por lo mismo que pueden poner mano en ella cuando el bien público lo reclama; que la libertad individual no puede estar a merced de una delación anónima, la cual ya por serlo lleva aparejada la traición y la cobardía y la impostura, porque eso valdría tanto como entregar atadas de pies y manos a pasiones viles la honra y la tranquilidad de los ciudadanos; que la administración de justicia, salvaguardia del derecho, escudo del hogar, amparo de los buenos en la práctica del bien, puede, en cuanto rebasa una sola línea de su angustio cometido, convertirse en azote de la inocencia y en ruina de la familia, y que es preciso que esa línea constituya para la justicia misma una muralla infranqueable, eso está en la conciencia pública, eso está en la sana razón común, y eso se dice y resena aquí con la misma propiedad, con la misma solemnidad con que resenan las preces en el templo. (*Muy bien*).

Bien sabe el señor Ministro de Gracia y Justicia, bien saben otros ilustres juriscónsultos de varios lados de la Cámara con los cuales he tenido la honra de cambiar impresiones acerca del punto a que voy a referirme, que algo por mí aprendido en mi propia experiencia profesional recientemente, pero antes de este doloroso suceso, tenía yo que decir en el Parlamento, para ver de procurar alguna reforma en nuestras leyes de eujuicium, en las cuales parece que cabe el absurdo de que un tribunal de justicia anule una prueba concluida que es una premisa legal y solemne, sin que de ella se deduzca

su consecuencia natural é ineludible, que es el veredicto, atropellándose a la vez de esta manera los derechos del procesado, y el de la vindicta pública y viciándose de raíz el procedimiento.

Preciosa ocasión sería la presente, señores Diputados, para que yo desarrollara mis ideas sobre tal cuestión al amparo de este debate, que hoy despierta la expectación general; sin embargo, la dejo pasar, aun estando al alcance de mi mano, porque no quiero decir cosa alguna que directa ni indirectamente, de cerca ni de lejos, pueda relacionarse con la prisión del doctor Queipo, aun cuando ya, por obra de la justicia y por decreto de la pública opinión, se va convirtiendo, podría decir que se ha convertido, el hierro de infamia que marcaba su frente en la noble corona del martirio. (*Muy bien*).

Aprécie la Cámara las consideraciones hechas y las que todavía puedan hacerse como mejor estime, para deducir las resoluciones que demande la buena administración de justicia y veagan a estar en consonancia con el público clamor; yo me concreto a rogarle por ahora que acepte estas sencillas declaraciones en justificación de mi silencio, y que me perdone el brevisimo tiempo que he tenido el atrevimiento de molestarla. (*Aprobación en todos los lados de la Cámara.*)

DE PUENTE GENIL

10 de Marzo de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y de toda mi consideración.

Le agradeceré inserte en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas: De antigua tradición viene este vecindario celebrando con todo el esplendor posible las procesiones de Semana Santa, y sin embargo que este año se ve este pueblo muy abatido por la pasada inundación, quieren sus hijos hacer un esfuerzo, aunque con privaciones domésticas, para que el espíritu religioso no decaiga, haciendo muchas reformas, no solo en los pasos, sino también en las corporaciones que les acompañan.

La escolta del imperio romano no omite medio para salir cada año con más lucidez que los anteriores. Todos los individuos que lo componen estrenarán nuevos trajes, sobresaliendo El copatín don Eduardo Cejas, y el abanderado, el joven don

Agustín Rodríguez Cornejo, por el gusto que han tenido en el bordado de sus nuevas capas: además el señor Cejas estrenará un magnífico casco de plata.

La Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en unión de todo este vecindario, costean la asistencia para el Viernes Santo de la banda de música del batallón Cazadores de Cataluña, residente en esa ciudad, la que a las cuatro de la mañana del expresado viernes, subirá a la ermita de Jesús acompañando a la guardia imperial, autoridades, clero y pueblo: a las cuatro y media, dicha banda tocará la Diana de costumbre, abriéndose las puertas del templo, en las que aparecerá la hermosa imagen del Hijo del Eterno Padre, Jesús Nazareno.

Mucho tendría que decir sobre esto, sino se me llamara fanático por ser hijo de esta importante villa.

En las cuatro procesiones que se verifican en los días Miércoles, Jueves y Viernes Santos, salen veinte pasos, dignos de verse por su lujo y esculturas, sobresaliendo el Señor de la Humildad, Jesús Preso, El Nazareno, Virgen de Dolores y de la Soledad. La Hermandad de esta imagen empezará su solemne novena el día 29 del presente mes, concluyéndola el día 6 de Abril, con la función de costumbre, en la que será orador sagrado el apreciable sacerdote don Delfín Salgado y Salgado, capellán del batallón Cazadores de Cuba.

Como quiera, señor Director, que en esos días afluyen a este pueblo muchos forasteros, era necesario que la autoridad ó corporación a quien compete, arreglara la carretera que conduce a esta estación férrea. Bien sabe el señor Diputado por este distrito que cada día más se hace casi imposible el tránsito.

Páselo bien, y le dá las gracias anticipadas, su afectísimo seguro servidor que besa su mano.

Juan Crespo.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Cádiz 9 (2 tarde).—Avisan desde Jerez que el tren que conducía a los ministros trae hora y media de retraso.

A pesar de lo lluvioso del día, la animación es grande y el tuelle y la estación están llenos de gente y carruajes.

En la estación esperan el gobernador

militar, jefes y oficiales francos de servicio, una compañía de Pavía con bandas de música y cornetas, el obispo, comisión del cabildo catedral, clero castrense, presidente, fiscal y magistrados de la Audiencia, comisión del Ayuntamiento, jefe del partido conservador, comisiones de la facultad de medicina, del Instituto y de la Escuela de Comercio; general de ingenieros señor Angulo, el alcalde y los concejales, comisión de la escuadra, marinos, jefes de la Trasatlántica y del astillero y secretario del gobierno, comisión de empleados de Hacienda y otros centros, diputado Sr. Viesca y muchas personas conocidas.

El gobernador interino, una comisión de la Diputación y otras autoridades han ido a Jerez con objeto de recibir a los expedicionarios.

Los cónsules han acordado adherirse al regocijo público iluminando los consulados.

El presidente del Congreso y los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación conferenciaron anoche sobre el proyecto discutido a última hora de la sesión del Congreso. La enmienda del señor Núñez Granés, que no pudo votarse por falta de número, parece que la acepta el gobierno.

También acudieron al despacho de ministros los señores Groizard y Lopez Dominguez, conversando todos sobre los asuntos del día.

Cuando el señor Canalejas bajó de la comisión de presupuestos, los ministros se comunicaron impresiones sobre dicho proyecto, esperando que en la semana entrante pueda comenzar la discusión del dictamen.

En los pasillos del Congreso se inició el sábado el pensamiento de formar una Liga nacional de exportadores, enfrente de la de productores, a fin de que cada uno atienda a la defensa de sus respectivos intereses. Parece que la idea ha partido del señor duque de Almodovar del Río.

La *Gaceta* de anteayer contiene una orden de Hacienda disponiendo la forma en que se han de hacer efectivas las multas y recargos por ocultación de la riqueza territorial y demás contribuciones.

París 9 (810 noche).

Por medio de notas diplomáticas, firmadas hoy en el palacio del Quai d'Orsay, y cambiadas entre el señor León y Castillo y Mr. Hanotaux, ha quedado hoy arreglado el conflicto entre Francia y la república de Santo Domingo.

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 245

una cajita de palo santo con un ramo de nácar encima de la tapa y unas iniciales, M. A., me chocó por lo bonita.

—Justamente, esa es; fué regalo de Andreu y lleva sus iniciales.

—Pues él la tiene.

—Dios mío!... Dios mío!... exclamó Valerio en el colmo de la amargura, cayendo desfallecido en una silla junto a una mesa y escondiendo el rostro entre sus manos.

Rita se acercó a él y procuró consolarle.

—Cálmese V., amigo mío; ¿de qué le sirve su genio y su talento, si una pasión tan mal correspondida le ha de abatir de esa manera?

—¡Oh! yo bendigo el amor que me ha inspirado porque a ella se lo debo todo; el amor es el sol del genio y yo necesitaba un número que me inspirase; ella fué mi musa, mi delirio, mi encanto; mas ¿qué digo?... lo es hoy mismo, lo será toda mi vida a pesar de su ingratitud; el amor que yo siento es de los que no se extinguen jamás; solo se ama de este modo una vez en la vida. Soy muy desgraciado, y en medio de todo me alegro haber contribuido a su felicidad a costa de la mía... Dígala V.

—Eso sí que no; yo no la digo que he visto a V., exclamó Rita interrumpiéndole.

—¡Ah! ¡por piedad!... sea V. buena conmigo, ya

244 ANIANA

—Ahora me alegro más de llevar a cabo este plan; así castigo su atrevimiento y le separo para siempre de mí: ¿quién es él para atreverse a galantearme? ¡Vaya un personaje! Su amor me ofende y me place en verdad hacerle mi juguete.

Cuando la ví tan resuelta me marché a la quinta a ver si lo evitaba, impidiendo que acudiese usted a su muerte quizá. Bien sabe! los esfuerzos que hice; estuve casi bajo los pies de su caballo y me retiré llorando y desesperada a esperar el fin de la aventura. Ví que Aniana había conseguido su objeto, porque Peralta volvió con ella más fino y más obsequioso que nunca.

Valerio tenía fiebre, estaba sufriendo un tormento horrible. Se paseó largo rato por la sala con ademán de la más profunda desesperación, luego queriendo apurar hasta las heces aquella copa funesta, se detuvo delante de Rita y la preguntó:

—¿Y quién se apoderó de una cajita de palo santo que yo guardaba en mi secreter?

Esta vez le tocó a Rita estremecerse; pero tenía mucho dominio sobre sí misma y se repuso pronto, contestando sin vacilar:

—Lo ignoro; quizá fuere Peralta, que aquella misma noche subió al cuarto de usted y lo registró todo; estuvo encerrado allí más de dos horas, y ahora que recuerdo, anoche ví en su despacho

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 241

garse de su marido ha dado esperanza a ese amante, que no la deja ni a sol ni sombra. El fué la causa de su desmayo; estaba de pie junto al antepecho del palco y tuvo la imprudencia de arrojar una carta dentro, y ella, creyendo que su marido lo había visto, se sobrecogió de tal modo, que perdió el sentido. Y fué sin fundamento, porque Peralta solo tenía celos de usted y no se apercebía de ningún otro incidente.

Valerio se ahogaba; dos ó tres veces, durante el relato de Rita, se pasó el pañuelo por la frente retirándole empapado en sudor.

Bien, señora; nada me importan los asuntos de Aniana; es dueña de su voluntad y de su corazón, dijo por fin Valerio haciendo un poderoso esfuerzo para dominar su emoción.

—Lo he dicho para probar a usted que poseo su confianza.

—¿Y quién le dijo a usted que Peralta debía ser prendernos?

—Aniana.

—¿Cómo Aniana! ¿Está V. en su juicio?

—Sí, señor; y puesto que ha venido usted a pedirme explicaciones, se las daré muy cumplidas, aún a riesgo de hacer traición a mi amiga, pero lo prefiero antes de consentir que desconfíe usted de mí.

—¡Oh! veamos pronto, pues creo que voy a volverme loco.

Sabido es que la ruptura de relaciones entre estos dos Estados fué debida á varias causas, á saber: al asesinato de un súbdito francés, crimen que en realidad quedó impune; al encarcelamiento de otro, á pesar de las protestas del representante de Francia, y al atropello del Banco de Santo Domingo, constituido con capitales franceses.

A consecuencia de tales hechos la prensa y la opinión en Francia se mostraron tan descontentos y exigentes que el conficto llegó á revestir caracteres graves y el gobierno envió una escuadra á las aguas dominicanas.

Dícese que el gabinete francés había dado órdenes terminantes para que los marinos de la república procedieran con la mayor severidad y sin ningún género de contemplaciones.

La intervención del señor León y Castillo
Gracias á la intervención del embajador español, señor León y Castillo, solicitada por ambas partes, se ha logrado llegar á una solución decorosa para la república de Santo Domingo.

El presidente de esta, señor Ulises Heureaux, ha sabido apreciar el servicio prestado á su país por el diplomático español, y se ha dirigido al señor León y Castillo para expresarle su profunda gratitud por el inmenso servicio que ha prestado el embajador á la pequeña república americana y declarar que queda obligado al gobierno español y que desea tener ocasión de probar su simpatía y amistad á España.

El señor León y Castillo ha contestado al presidente, señor Heureaux, por medio del señor Escoriaza, representante de este gobernante, manifestando que la república de Santo Domingo nada tiene que agradecer á nuestro embajador en París, porque éste ha cumplido un grato deber al intervenir amistosamente en el conficto.

Si el señor Heureaux desea expresar de una manera efectiva su gratitud á España, agrega el señor León y Castillo, la ocasión es propicia en la actualidad, impidiendo que los filibusteros cubanos conspiren y se organicen en el territorio de la república dominicana.

El sábado celebró una detenida conferencia con el ministro de Ultramar el representante de los Estados Unidos, M. Taylor.

En esta conferencia parece que se examinó en todos sus aspectos la cuestión cubana, y que el señor Abarzuza quedó sumamente complacido de las manifestaciones que hizo el digno representante de la citada República norteamericana.

La entrevista fué sumamente afectuosa.

Ni en el Ministerio de Ultramar, ni en el de la Guerra, se recibieron la noche del sábado telegramas de Cuba, dando cuenta de nuevas operaciones militares.

Sin embargo, durante el día se recibieron varios telegramas del general Calleja, al que se ha autorizado para reorganizar dos batallones que están disueltos en la actualidad.

También se convino dónde ha de verificarse el desembarco de las tropas expedicionarias.

Telegramas recibidos la noche del sábado de Villajoyosa, dan cuenta de la visita que al señor Ruiz Zorrilla han hecho los comisionados del partido progresista.

El señor Zorrilla se encuentra bien de salud. Hace grandes elogios del doctor Ezquerdo, de quien dice le debe la vida, y persiste en no ocuparse para nada de política, negando que nada tenga derecho para sacar deducciones ni consecuencias de esta resolución suya.

El Día consigna las siguientes indicaciones para la próxima combinación de gobernadores civiles que se anuncia:

Se indica al presidente de la Diputación de Salamanca para el gobierno de Avila y al diputado por Játiva para Castellón, con el fin de que la vacante por este distrito sea para don Luis Canalejas.

El gobernador de Valencia pasará á Granada; el de esta ciudad á Málaga, y el de Avila á Valencia.

Para el gobierno de Badajoz se indica al señor Lopez Oyarzabal, y al señor Ribot para otro de primera.

Noticias de Cuba

De *El Heraldo*:

«Mejoran de momento las noticias y las impresiones de Cuba. A los pesimismo del sábado han sucedido consoladores optimismos. No es ni ha sido desdeñable nunca nada que afecte al orden público en la Gran Antilla; pero por algo los hombres conocedores de las cuestiones cubanas y los espíritus serenos, como el general Martínez Campos, reducen el problema actual del separatismo, á términos modestos y poco temerosos.

Esta nueva campaña separatista carece de todo elemento fuerte y serio; es una intentona tan criminal como loca, y en la cual sólo hay de algún valor la constancia de Martí, sus trabajos desesperados, pero sin el concurso de los hombres de calidad de la otra guerra.

Para poder afirmar esto poseemos datos de información bastante curiosos.

Los separatistas y algunas personalidades distinguidas del autonomismo cubano reconocerán cuando nos lean, la exactitud de nuestros informes.»

A primera hora de la tarde del domingo se facilitó á la prensa el siguiente telegrama oficial:

«Habana (sin fecha).—Recibido el 9.—Gobernador general al ministro de la Guerra:

Después batida partida Baire por fuerzas general Garrich en los Negros, tomaron posiciones próximas cabecillas Rubi y Lora, y en la mañana del 7 fueron nuevamente atacados, batiéndolos, dispersándolos y causándoles pérdidas, á pesar ventajosas posiciones.

Columna regimiento Cuba atacó Jaraillones, les hizo un muerto, siete heridos y médico contuso.

Aumenta desmoralización y presentaciones rebeldes en Holguín; presentados hermanos Sartorius y Velázquez en Villas; siguen presentándose principales subleva-

dos, quedando partida Matagás reducida bandidos, activamente perseguidos.

Cinco provincias tranquilas.»

Se hacía notar el domingo que no había sido desmentida oficialmente la salida del hijo de Céspedes para Nueva York.

Los hermanos Sartorius, presentados á las autoridades de Holguín, son los que en Mayo de 1893 provocaron la algarada separatista de Purnio.

Entonces depusieron las armas en cuanto se les concedió el plazo de ocho días por el general Rodríguez Arias.

Se sigue hablando del general Polavieja para el cargo de capitán general de Cuba.

Es, sin duda, uno de los que más al detalle conocen cuanto se relaciona con los trabajos de conspiración.

Los telegramas recibidos anteayer por los ministros de Ultramar y Guerra han producido excelente impresión entre la gente política y de negocios, quienes, sin entregarse á exagerados optimismos, empiezan á creer que puede terminar en plazo breve el estado de cosas que en la gran Antilla han creado los actuales sucesos

Cádiz 9 (7'45 noche).

Durante el viaje no ha ocurrido nada de particular.

En las estaciones del tránsito hasta Jerez ha salido alguna gente, pero más con objeto de saludar al señor Silvela que de esperar á los ministros.

En Jerez esperaban á los expedicionarios las autoridades provinciales y numeroso público.

En San Fernando salieron para saludar á los ministros el capitán general, que ha venido hasta Cádiz, las autoridades y mucho público que dió vivas.

La música tocó en la estación la marcha de Cádiz, siendo aplaudido con este motivo Javier de Burgos.

Aquí esperaban las autoridades y comisiones ya dichas por Quero, y la fuerza de Pavia, que hizo los honores correspondientes.

Desde la estación hasta el gobierno civil, donde se hospedan los condes de Niebla y los ministros, había muchos curiosos que no hicieron demostración alguna.

Poco después de la llegada, la condesa de Niebla y los ministros recibieron á las autoridades y corporaciones.

En el teatro Principal habrá esta noche función de gala.

La condesa de Niebla ha manifestado deseos de ver la Casa de Expósitos.

Mañana visitarán los expedicionarios los astilleros y edificios y el martes los talleres del astillero.

El grupo silvelista, formado aquí por muy pocas aunque muy significadas personas, no abandona al señor Silvela.

Llueve mucho.

Cádiz 10 (8'40 m.)

Los ministros, acompañados de la condesa de Niebla y de las autoridades locales, asisten ahora á una Misa en la Catedral.

Después del acto religioso, visitarán el parque Genovés.

A mediodía se verificará la recepción del cuerpo consular, y después se celebrará el almuerzo oficial, á que asisten los representantes del Gobierno, las autoridades de Cádiz y los diputados y senadores.

Por la noche se celebrará un banquete en el Ayuntamiento.

Cádiz 10 (8'55 m.)

Los señores Silvela y Barrio y Mier visitarán hoy los astilleros de Veá-Murguía para recoger los datos necesarios para la comisión informadora de Marina.

Ha sido comentadísimo aquí el cariñoso recibimiento que ha hecho al señor Silvela el jefe del partido conservador en Cádiz, señor Genovés.

Cádiz 10 (9'10 m.)

El martes girarán los ministros una visita á los astilleros.

En el primer tren que salga de esta ciudad el miércoles marcharán á Jerez los invitados al almuerzo que se celebrará en las bodegas del rico cosechero señor Misa.

Por la tarde seguirán su viaje en dirección á Sevilla, y en el expreso del viernes llegarán á Madrid.

La Cámara de Comercio de esta capital está organizando un banquete en honor de los concurrentes á la botadura del *Carlós V*.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

10 de Marzo de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

En el Ministerio de Ultramar se ha recibido el siguiente telegrama:

Habana 8.—(Recibido el 9).—Capitán general á Ministro de Ultramar:

Después de ser batida por las fuerzas que manda el general Garrich la partida de Baire, se dirigieron á Negros, tomando posiciones los cabecillas Rubi y Soza. En la mañana del 7 fueron nuevamente atacados, siendo batidos y dispersados, causándoles bajas apesar de las ventajosas condiciones conque contaban los insurrectos.

Una columna del regimiento de Cuba atacó á Tarallones, causándoles un muerto, siete heridos y el médico contuso.

La desmoralización ha aumentado considerablemente.

En Holguín se han presentado los célebres cabecillas hermanos Sartorius y Velázquez: en Villas siguen presentaciones caracterizadas insurrectos.

La partida de Mabagaz ha quedado reducida á algunos bandidos, siendo perseguidos desde cerca.

En cinco provincias reina tranquilidad completa.

—Los telegramas recibidos en el Ministerio de la Gobernación, carecen por completo de interés.

—El señor Sagasta ha pasado la tarde en la Presidencia despachando varios asuntos.

A última hora de la tarde no había re-

cibido ninguna visita de ningún personaje político.

—El Presidente de los Estados Unidos se encuentra padeciendo una bronquitis que le ha obligado á guardar cama.

Su dolencia por fortuna no ofrece gravedad.

—En el Ministerio de la Guerra se ha recibido esta tarde otro telegrama de Cádiz, recibido en el Ministerio de Ultramar.

—Según los periódicos franceses, personas que han presenciado algunos combates entre chinos y japoneses, aseguran que los primeros sufren tantas derrotas á causa de las pésimas condiciones de su armamento, de la mala artillería que poseen y sobre todo de su falta de instrucción militar.

Refieren además, que la caballería produce grandes destrozos en sus mismas filas por desconocer la táctica de dichas armas.

En cambio los japoneses citan que se hallan en condiciones de luchar con cualquier ejército europeo. De ahí que los chinos quieran aliarse con Rusia.

AGENCIA EXPRES.

Gacetillas.

—**Lluvias pertinaces.**—Las que han vuelto á desceader estos días, han producido bastante alarma entre los que dedican predilecta atención á la agricultura, de que la cosecha llegue á malograrse. Por de pronto las labores sufren alguna paralización y las malas yerbas toman cuerpo con notable perjuicio de las semillas buenas.

—**El telégrafo.**—A consecuencia del huracanado viento del domingo, ayer estábamos incomunicados con Málaga, Cádiz y Sevilla. El servicio de Madrid se prestaba con mucha dificultad.

—**Juicio por jurados.**—El día 14 del corriente se verá en esta Audiencia, ante la sección primera y el tribunal del jurado, la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por homicidio, contra Antonio Cala Choife, Francisco Lopez Cabrera y Juan Antonio Ruiz, que serán defendidos por los letrados señores Serrano Ruiz y Carbonell, y representados por los procuradores señores Gimenez Serrano y Espinosa.

—**El vigía.**—Desde ayer la luna llena anuncia lluvias y vientos—No de este año la luna—de darnos disgustos serios.

—**Gran Teatro.**—El domingo reticuetatro del corriente tendrá efecto en el teatro de la calle de la Alegría, la función anunciada á beneficio de la Asociación de Obreros. En el programa que se prepara, figura la comedia en un acto y en verso, de Flores Garcia, titulada *Balsera la pollera*, el nuevo monólogo, producción de un ilustrado escritor y poeta cordobés, y la comedia en un acto y en verso *Los de Ubeda*. En los intermedios tocará y cantará algunos números musicales.

—Escúcheme V.: Aniana estaba sufriendo mucho por la conducta de su marido, V. lo sabíen; se veía abandonada, herida en su amor propio y aislada de todo trato, marchitándose en la quinta su juventud y su hermosura. Necesitaba inventar una cosa para hacer que Peralta se convirtiese y la trajera á Madrid, y no halló nada mejor que convertirle por medio de los celos, haciéndole ver que tenía un amante y que este era V.; por eso le dió cita junto á la Iglesia de Atocha y escribió á Peralta un anónimo á fin de que los sorprendiera, como si hubiese sido un aviso de un amigo.

—¡Oh! ¿y es cierto?... se resiste el alma á creerlo.

—Como que yo leí las dos cartas; estaban concebidas en estos términos:

Aquí Rita dijo palabra por palabra el contenido de las cartas que sabía de memoria.

—Pero ella en eso se esponía también, pues su marido hubiera podido matarla en un arrebato de cólera.

—Contaba con evitar el primer pronto fingiéndose enferma y mostrándose después muy arrepentida y muy cariñosa con su marido, diciéndole que abandonada por él no había podido menos de escuchar las palabras de su seductor que la engañó haciéndola acudir á una cita.

—¡Oh! ¡Inicua trama!...

—Y ella ha conseguido lo que quería, pues su marido se ha vuelto de tal manera que no la deja ni un momento, la complace en todo, habiéndola comprado carretela y un magnífico tronco de yeguas.

—¿Con que entonces es feliz?—preguntó con amargura Valerio.

—Ya lo creo, más que antes; ahora no ama á su marido y se divierte en verle convertido y tan apegado á ella.

—Una sola cosa me extraña, la presencia de la generala que nos sorprendió también aquella mañana.

—Eso es muy fácil de comprender; Peralta fué sorprendido pocos días antes en casa de Adela y sin duda quiso sincerarse dándole una prueba de la infidelidad de su mujer, que le obligó á él á faltarla también. Iria á buscarla para que le acompañase.

—Es verdad, parece que lo hicieron con intención, pues cada uno apareció por una portezuela,—dijo Valerio quedándose pensativo.

Rita continuó:

—Yo quise apartar este pensamiento de la cabeza de Aniana; la manifesté que ponía á usted en un compromiso, exponiendo quizá su vida: por último, para convencerla, la hablé del amor que usted la profesaba, á esto se puso furiosa y me contestó:

que me lo ha manifestado todo; ignoro por qué tanto interés.

—Por simpatía nada más; le quiero á V. como si fuera un hermano, y me daba pena verle hacer un papel ridículo.

Todas las palabras de Rita tendían á herir su amor propio; es lo que se altera más pronto en el corazón de la criatura.

—Pues duélese V. ahora de verme sufrir,—dijo Valerio, y haga por Dios que yo la vea, que yo la hable una sola vez; quiero darle mi último adiós, ¡ay! no nos volveremos á ver más en este mundo.

—Desde luego se negará.

—¿Pero V. me promete hacer lo posible?

—Bien; lo haré por favor á V. Pero crea que lo siento.

—Yo se lo agradeceré con toda mi alma; dígalas V. que nos hemos encontrado en la calle por casualidad.

—Corriente, quedamos en eso; pues yo escribiré á V. con lo que resulte,—dijo Rita acordándose de que podía modificar á su antojo aquella carta que Aniana le dió la noche antes.

—Adios, pues, y perdona si le he ofendido,—dijo Valerio despidiéndose y saliendo de la casa tan preocupado y tan triste que Rita no pudo menos de esconderse al verle desaparecer.

obra de su director don José Molina, la comparsa organizada por dicha Asociación, y que recorrió las calles de Córdoba el carnaval último.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 9 y 10 del corriente. —Central 23 pesetas. —Paente 151 y 59 céntimos. —Pretorio 1125'04. —San Sebastián 276'90. —Victoria 415'61. —Nocturno 21'94. —Matajoro 1997'58. —De las 4.011 pesetas y 66 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1934'83. —A la provincia y municipio 1934'83. —Adicionadas 142. —En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 7.172'12.

La salud de la Reina.—Su Magstad se encuentra en franca convalecencia, y aunque por precaución no sale de sus habitaciones, ha dado órdenes para que desde ayer empezara de nuevo el despacho con los ministros, en los días que respectivamente estaban señalados.

Conato de robo.—Los inquilinos del huerto de Jesús Nazareno observaron anoche que sobre los tejados había unos bultos. El procedimiento de los inquilinos no pudo ser más enérgico ni eficaz. Para despejar la incógnita hicieron fuego sobre aquellas sombras que resultaron ser hombres. Estos huyeron por aquellas alturas con la misma ligereza que lo hacen los gatos. Se ignora quienes puedan ser los misteriosos sujetos que proyectaron dar el golpe en otra parte. Ya lo sabe el cuerpo de vigilancia y la guardia municipal.

Obras públicas.—Ha sido trasladado nuestro ilustrado amigo el ingeniero segundo don Narciso Puig de la Bellacasa, de la Jefatura de Madrid, á que prosiga sus servicios en la división de ferrocarriles del Norte.

Conducción de penados.—Por la Dirección general del Cnerpo se ha dado cuenta á la de Penales de las condiciones en que viajan los reos de consideración que son conducidos de unos puntos á otros para asistir á juicios orales; asistencia que muchas veces suele ser un pretexto para buscar la ocasión de evadirse, como tuvo la fortuna de verificarlo, en la estación de Córdoba, un reo de cadena perpetua.

Caja de ahorros.—Anteayer ingresaron en la de esta capital 17.240 pesetas por 191 imposiciones, siendo nuevas 12, y se pagaron 14.063'91, á solicitud de 68 imponentes, 7 de ellos por saldo de sus libretas.

Efectos.—Ha vuelto á nevar en muchos puntos y también en las sierras de las provincias inmediatas, y á esto se atribuye la baja temperatura que se sintió ayer, haciéndonos creer que nos encontramos en la primera quincena de Enero. Este cambio de temperatura en los albores de la Primavera debe ser perjudicial á la salud, especialmente en este clima.

Defunción.—Ha fallecido en Villanueva el respetable anciano don Francisco Solano de la Torre, médico que fué de la población referida durante muchos años. Descanse en paz.

Subasta.—El día catorce se subastan en el juzgado de Cabra tres pedruzcos de terreno de aquel término; uno del partido de La Cruz blanca, por el tipo de 357 pesetas y 50 céntimos; otro del de Jarcas, por el de 203'25, y otro del de Becerril, por el de 156'89.

Efemérides.—Hoy.—1466. Muerre Francisco Sforza, duque de Milán.—1821. Gregorio XV canoniza á la insignia española Teresa de Jesús.—1820. Reinstalación del Supremo Tribunal de Justicia.—1861.—Rendición de Gaeta al general Cialdini.

Estado sanitario.—Aunque sea propia de la estación y de las vicisitudes atmosféricas que en Madrid se observan, pocas veces se ha notado de un modo tan predominante la proporción de los estados catarrales generalizados ó localizados, así en los órganos respiratorios como en los abdominales; en estos últimos se presentan en crecido número las angio-colitis catarrales, las enteritis catarrales y las colitis de igual índole. Los estados infecciosos intestinales, con reflejos febriles típicos, se han observado también con frecuencia, complicando los padecimientos agudos gripales.

Nos parece bien.—En opinión de muchas personas, una de las reformas más necesarias en el Código penal es la de disminuir considerablemente las penas á reincidentes en delitos contra las personas y la propiedad.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de la Audiencia de Córdoba se celebró el día catorce del corriente las causas que siguen: la procedente del juzgado de Montilla, por denuncia falsa. El procedimiento será defendido por el señor Aguilar

Tablada y representado por el señor Costij; y la instruida en el juzgado de La Rambla, por lesiones, contra Luis Tolezano Luna. Está encargado de la defensa el letrado señor García Ramirez y de la representación el procurador señor Naval.

Vocación.—Ha ingresado anteayer en la Congregación de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús la distinguida señorita doña Carlota Fernandez de Córdoba y Doñamayor, que tomará en breve el hábito en el Noviciado de Madrid. La Asociación de Hijas de María, la del Sagrado Corazón de Jesús, las Conferencias de señoras de San Vicente de Paul, la Asociación Josefina, la Sociedad de señoras de Escuelas Dominicales, la de la Vela de la parroquia del Salvador, la obra de la propagación de la fé y otras Sociedades religiosas en que ejerció dicha señorita con gran celo y discreción importantes cargos, tendrán que designar otra que la sustituya.

Lotería nacional.—El siguiente sorteo tendrá lugar el día veinte del corriente. Constará de 34.000 billetes, al precio de 40 pesetas cada uno, divididos en décimos á cuatro pesetas, distribuyéndose 952.000 pesetas en 1.700 premios, entre ellos uno de 120.000 pesetas; otro de 60.000; otro de 25.000; 24 de 3.000; 1370 de 400; 99 aproximaciones de 400 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero; 99 idem de 400 idem para los 99 restantes de la del segundo, y 99 idem de 400 idem, para los 99 restantes de la del premio tercero.

Causa.—El sábado se vió en la sala primera de la Audiencia, ante el Jurado, la causa instruida en Córdoba contra Antonio Leon Morales, por malversación. Después de los razonados discursos del señor Fernandez, teniente fiscal, y del defensor señor Villalba, declaró el Jurado la inculpabilidad, y la sección de derecho absolvió al procesado, declarando las costas de oficio.

Real orden.—Se ha publicado una Real orden disponiendo la forma en que se han de hacer efectivas las multas y recargos por ocultación de la riqueza territorial y demás contribuciones.

Pasaje gratis.—Por Real orden se ha dispuesto que á las familias de los jefes y oficiales que deban embarcar para Cuba, se les conceda pasaje por cuenta del Estado, desde el punto en que residen hasta el puerto de embarque.

Santo Entierro.—Este año se estrenará en Montoro un lujoso sepulcro de plata Meases construido en Valencia y costeado por la simpática y caritativa señorita doña Concepción Lopez Fernandez y su señor hermano don Mariano.

De viaje.—Actualmente se encuentran en Cádiz, con motivo ó para asistir á la botadura del acorazado Carlos V, la distinguida familia de nuestro paisano señor don Rafael Leon y Primo de Rivera.

Presupuestos.—Para el día quince deben estos hallarse en el Gobierno civil, y al efecto ha recordado á los Ayuntamientos el señor Gobernador las disposiciones referentes á este importante servicio.

Huésped.—Segun la prensa de Cádiz ha llegado allí, hospedándose en el hotel de Francia, nuestro ilustrado amigo y colaborador señor don Federico Arnaiz.

Sucesos locales.—La guardia municipal ha pasado á la Alcaldía las siguientes denuncias: Un joven rompió el sábado el farol del alumbrado público de la calle Huerto hundido: el vecindario se quedó á oscuras.—Sigue la denuncia del guardia municipal número 41, relacionada con el suceso ocurrido la noche del sábado en una casa de la plazuela del Conde Gavia; de las notas que tenemos á la vista se deduce un espinoso suceso, que terminará con el divorcio.—Dos sujetos, promovedores de un escándalo minúsculo en la calle Perez de Castro, han sido denunciados á la autoridad local.—Dos guardias intervinieron en la camorra producida en la noche del sábado por dos jóvenes que bebieron y no pagaron en una taberna de la calle Mucho Trigo.—Un ciudadano vertió aguas el domingo en la calle de Claudio Marcelo, y un municipal, siguiendo los modernos procedimientos, cogió á aquél, y después de registrarle los bolsillos, sacándole una navaja, lo encerró en el depósito municipal.—En la calle Espartería fué arrollada una niña por el carrito de un piano, sin causarle más que el inmediato susto.—Dos cocheros de punto abandonaron anteayer los vehículos en la calle de Ayuntamiento, faltando á lo prevenido.—Y por último, los vecinos de la calle de Escañela se quejan de haberse inundado aquella vía, por hallarse obstruido el caño de desagüe inmediato á la huerta de la Sardina.

Pensamiento.—Cuando por la ma-

ñana le dice el espejo á una mujer que es bonita, no puede en el resto del día dejar de creer que lo es.

Sección minera.—Se han solicitado ocho pertenencias de la mina de plomo «San Jorge», del sitio los Espartales, término de Villanueva del Duque.

Cantar.—Desde el día en que te vi—yo me metí en el querer;—pero después de aquel día—ya no puedo salir de él.

Alumbrado.—La Hermandad de Jesús Nazareno de Montoro ha costeado á dicha imagen un lujoso alumbrado para la procesión del Viernes Santo.

R. I. P.—El 8 de los corrientes falleció en Montoro el rico hacendado don Antonio Benitez y Aguilar-Tablada, punzonoso caballero, prudente, de afable trato, buen esposo y cariñoso padre de familia. Era el señor Benitez uno de esos seres privilegiados de la fortuna, y aunque de carácter serio, tenía un corazón magnánimo, por lo cual contaba con grandes simpatías en aquella población. Su amable esposa la señora doña María Josefa Canales Romero y sus apreciables hijos don Antonio, doña Rosario y doña María lloran esta irreparable pérdida, como igualmente su familia, asociándonos al dolor que experimentan, y les deseamos la mayor resignación cristiana.

Listas.—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia las de los electores de compromisarios para Senadores de Lucena.

Petición.—Segun dicen de la ciudad de Cabra, su ilustre Ayuntamiento ha pedido al señor Gobernador de esta provincia, como presidente de la junta de socorros por las inundaciones, auxilie en lo posible las obras de la desviación del arroyo de la Tejedera que amenaza destruir las casas que restan del barrio de las Andovalas. Creemos que la primera autoridad de la provincia hará lo que pueda en favor de los intereses de aquella importante población.

Por hurto.—La guardia civil de Fuente Tojar detuvo el día 7 del corriente á un vecino de la aldea de Zamoranos, por hurto de dos costales llenos de habas, en el cortijo de Escañuela, término de Arjona (Jaen), cuyo sujeto ha sido puesto á disposición de este juzgado.

Precios corrientes.—Hé aquí los que reglan en Cabra la última semana respecto á algunos artículos de consumo: Trigo de 9'50 á 10'50 pesetas fanega.—Cebada á 5'75 —Yeros á 8'75 —Escarfa á 5.—Arvejonas á 10.—Guijes á 8'50.—Habas de 8 á 8'50. Garbanzos de 12'50 á 40.—Aceite fresco á 8'87 pesetas la arroba.

Detención.—La guardia civil del puesto de Pueblo Nuevo, detuvo el día 9 del actual á un vecino de la villa de Valsequillo que se dedicaba á la venta de caza muerta. Dicho sujeto, con cuatro conejos que le fueron ocupados, ha sido puesto á disposición del juzgado.

Robo de caballerías.—En la noche del 6 al 7 del actual fueron robadas en Posadas dos caballerías menores en los sitios llamados «Emparedada» y los «Hermanos», de aquél término, ignorándose quienes puedan ser los autores.

Edicto.—Por uno del juzgado de Hinojosa se llama á Francisco Tejero, para declarar en causa por lesiones.

Proyecto.—Hasta el día 18 está á la vista el del presupuesto ordinario en Zuheros.

Gastos.—Para los de primera enseñanza deben consignarse en San Sebastián de los Ballesteros 2.448 pesetas; en La Victoria 2.895; en Valsequillo 2.705, y en Villaharta 2.145.

Cosacha.—La de aceite en Montoro ha resultado muy escasa, pudiéndose dar por terminada la recolección y cerrados ya casi todos los molinos de aquel importante término municipal.

Invitación.—Se ha dirigido en Cádiz, por la Compañía Trasatlántica, á los ministros y á otros personajes, para visitar mañana la Factoría de Matagorda.

Llegada.—La de los ministros y Cádiz, que han ido á la botadura del acorazado «Carlos V», ha sido un verdadero acontecimiento. Asistieron numerosas comisiones, y tanto las murallas como los establecimientos del muelle, se hallaban rebosando gente. Todos los edificios del tránsito se veían adornados con banderas y estaban empavesados los buques y balcones. Ante la casa Aduana estaba formada una compañía con bandera y música. Apesar de la lluvia los disparos de la batería de la punta de San Felipe, que anunciaron la llegada de los Ministros, la animación del muelle era extraordinaria. En la estación hizo los honores una compañía del regimiento de Pavía con bandera y bandas de cornetas, tambores, música y escuadra de cazadores.

Suscripción.—Para la erección de un monumento á don Claudio Moyano, se había ya suscrito hasta el domingo en Málaga la suma de 1224 pesetas y 31 céntimos.

Banquete.—Anteayer tendría lugar en Cádiz el banquete con que obsequiaba el Ayuntamiento á los ministros y á las personas que los acompañan, y á las autoridades, corporaciones y decanato de la prensa local. Asistieron ochenta personas.

Rebaja de precios.—La dirección de los ferrocarriles andaluces, accediendo á los deseos de la comisión municipal de Férias y Festejos de Sevilla, ha concedido la reducción del 50 por 100 en los precios de trasportes de ganados que concurren á la próxima Exposición y feria de Abril, en la capital vecina.

El tránsito.—En Jerez, Puerto de Santa María y San Fernando, acudieron las autoridades y numeroso público á recibir á la señora condesa de Niebla y á los ministros de Fomento y Marina que se dirigen á Cádiz.

Cofradías.—Se anuncia ya que harán estación la Semana Santa en Sevilla tres el domingo de Ramos, cinco el miércoles, seis el jueves y el viernes cinco por la mañana y otras cinco por la tarde.

Exámenes.—El día quince de Julio empezarán los de ingreso en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar.

Entre amigas.—Acompañó á usted, Rosita, en su pena, por la muerte de su marido: la veo á usted muy abatida y debe consolarse.—¿Y qué quiere usted? soy muy nerviosa y me altera cualesquiera suceso por insignificante que sea.

LA SEÑORA
DOÑA ANTONIA RUIZ Y PEREZ
Falleció el 13 de Marzo de 1863

Todas las misas que se celebren mañana, desde las ocho en adelante, en la iglesia del convento de la Encarnación, por los señores Sacerdotes invitados al efecto serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Ultima hora

Los correos procedentes de Cádiz no se repartieron ayer en esta capital por no enlazar en Marchena el tren de Utrera, que es el que lo conduce. Desde esta última ciudad es desde donde se tienen las noticias telegráficas.

Procedentes de Sevilla sabemos que han tenido que retroceder á Jerez y San Fernando los trenes que de aquella capital habían salido para Cádiz.

Hemos querido inquirir más detalles, y como no hay comunicación telegráfica de Sevilla y Utrera, suponen personas conocedoras que el ciclón ha tenido su vórtice en la cortadura precisamente de aquel puerto, que en estos momentos, y con motivo de la botadura del «Carlos V», era objeto de la atención y curiosidad general, temiendo que ni aun por correo se tengan noticias durante algunos días.

A las dos de la madrugada última ha pasado con dirección á Málaga un tren especial, compuesto de treinta coches, conduciendo tropas procedentes de Alcazar y puertos de Levante.

CRIMEN EN FERNAN-NUÑEZ

Anteayer á las cuatro de la tarde penetró en la casa de Maria Raya Jimenez, de aquella villa, Andrés Rochel Alvarez, ciego y organista de profesión, y asestó á aquella tan terrible puñalada en el pecho, que le atravesó el corazón, dejándola muerta en el acto.

El agresor trató luego de suicidarse, causándose dos grandes heridas en el lado izquierdo del pecho.

Parece que este sangriento drama tiene por origen unos amores contrariados.

La desgraciada Maria Raya era de estado viuda y gozaba en Fernan-Nuñez de buena reputación.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 12 (1'15 madrugada).
CONGRESO.

En la sesión celebrada ayer, el señor Romero Robledo dirigió al Gobierno varias preguntas acerca de la importancia de los sucesos de Cuba.

El ministro de Ultramar señor Abarzuza contestó al señor Romero, afirmando que no hay peligro alguno que temer.

Negó que exista en Cuba prensa separatista.

El señor Romero Robledo rectificó, declarando que hoy demostrará al Gobierno que ignora por completo lo que sucede en Cuba.

—La sesión del Senado careció de interés.—EXPRESS

Madrid 12 (1'20 madrugada).

Telegrafian de Cuba que la partida de Baire ha quedado reducida á cuarenta hombres.

En el último encuentro se les causaron gran número de muertos y heridos.

Hoy será batida la partida de Guiso, continuando después la persecución de las partidas de Manzanillo.

Continúa la agitación en Cayo Hueso.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Gregorio, papa y mártir.—Mañana, San Rodrigo y San Salomón, mártir de Córdoba y San Leandro, arzobispo de Sevilla.

JUBILAO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de Santa Cruz, por los Ilmos Sres. Marqueses de las Escalonias y sus hermanos don Luis Gutierrez de los Rios y doña Francisca Enrile, en sufragio de sus difuntos.

—En todas las iglesias parroquiales y en las auxiliares se verifican los ejercicios cuaresmales, á las oraciones.

—En la del Espíritu Santo habrá plática doctrinal todos los días á cargo del Sr. Coadjutor D. Francisco Martín, y explicación de la doctrina cristiana.

—Segundo día de novena al Santísimo Cristo de las Animas en la iglesia del Espíritu Santo, con sermón sobre los preceptos del decálogo y cánticos por un coro de niños, con acompañamiento de armonium.

—En la de San Pedro, habrá sermón en la Misa conventual, por el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas, y en los ejercicios de los viernes y domingos explicación de las Sagradas Ceremonias de la Santa Misa, al amanecer, por uno de los señores Coadjutores.

—En la Real Iglesia de San Hipólito habrá sermón, después del Santo Rosario y meditación, los Lunes, Miércoles y Viernes; y los Mártes y Jueves se andará el Via-Crucis. Se principiará á las oraciones.

—Mañana, primer día de septenario al Patriarca San José, en la Parroquia de San Juan, dando principio á las ocho de la mañana.

Quinto día de novena á San Juan de Mata, en la iglesia de San Basilio, á las oraciones.

—Mañana á las cinco de la tarde dará principio un solemne septenario en honor del Patriarca San José, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, con rosario, letanía, meditación y gozos.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

†
LA SEÑORA
DOÑA AGUSTINA HERRERO RUEDA
ha fallecido

Sus hijos, hijos políticos, nietos, director espiritual y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las diez de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y despiende en el cementerio.

No se reparten esquelas.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fie y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilidad causada por indiscreciones atípicas, esfuerzos indebidos, enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



Los EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgias, Lumbagos, Sciaticas, Pleuresias, Dolores de Garganta, Calambres, Toses, Quebraaduras, y todas las enfermedades de los músculos de los brazos y piernas. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó euerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable y que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (sea ba ante encarnada) del Dr. Winter, de New York que son los recomendados por to dos médicos.

En Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Paraiso.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de lasangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Márquez y Urbano de D. A. Giménez Barca, Librería 26, y D. Pedro Yuste Martínez, droguería plaza de las Cañas, Odreros 1.

Carne líquida 19 por 100 de peptona DEL DOCTOR VALDES GARCIA

Montevideo.—América del Sur Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona de 1888 Paris 1889 y Génova 1891.

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY. Eficacísimo y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estomago, hígado, intestinos, anemia, tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. Garcia. Representante en España, R. Truño, Fuencarral, núm. 57, segundo, derecha, Madrid. De venta en la farmacia-droguería de Fuentes Hermanos, Paraiso 10. Córdoba.

WINO DE VIAL. Tónico Analítico y Constituyente. El Tónico más energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas. El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los más activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c.; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento ó erupción nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros Car se hallan predispuestos. 1709 - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 12 - LYON

Depósito en todas las farmacias.

Los CHOCOLATES de LA ESPAÑA Los CAFÉS de LA ESPAÑA Los TES de LA ESPAÑA Y demás artículos que vende son los más aceptados por el público. Puntos de venta: en todos los comercios de ultramarinos de Madrid y provincias. Fábrica y Oficinas: Santa Engracia, 94, Madrid Depósito en Córdoba, Pedro Dorronsoro, sucesor de Miota, Paraiso 14.—Teléfono 14.

José Barea é hijos Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas Calle del Toril número 14

Cerdo 5 reales 75 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba. Manteca 74. Pajarillas 60. Tocino fresco 63, y 5 y medio kilo. Tocino añejo 80 reales arroba. Jamones frescos 82. Jamones añejos 1150 kilo. Huesos 38 reales arroba. Cabezas 32. Chorizo 12 reales kilo. Morcilla 7. Menudos de 35 á 50 reales. Tripa fresca 80 céntimos vara. Idem salada 40. Salchicha blanca 9 reales kilo. Idem encarnada 8. Tocino añejo del país, en hoja, 70 reales arroba para fuera. Idem fresco, para fuera, 54. NOTA.—Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos candelarios y extremos, á cuyo efecto trae personal adecuado. Los precios y embutidos se publicarán oportunamente.

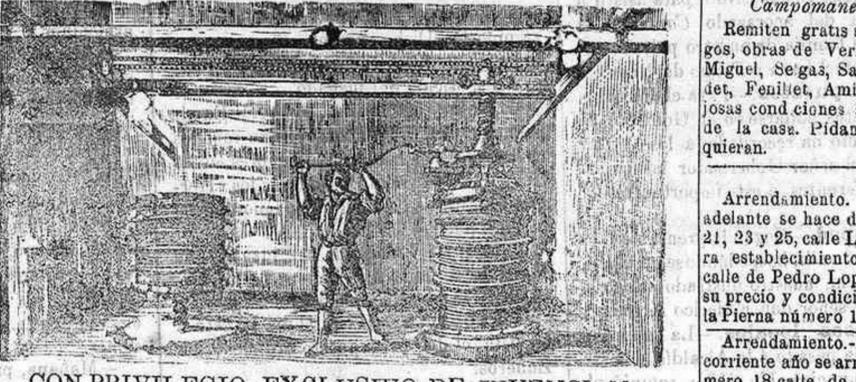
ACEITE y EMULSION de HOGG. El más activo, el más agradable y el más nutritivo. Curan ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, etc. El ACEITE de HOGG es recetado por los primeros médicos del mundo desde un medio siglo. Farmacia HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y FARMACIAS.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS

Ninguna ANEMIA resiste á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS En Córdoba, Fuentes hermanos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. El más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORS REUMÁTICOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. — Topico excelente contra los CALLOS, OJOS-DE-POLLO. — Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).

PAPEL FAYARD y BLAYN El más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORS REUMÁTICOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. — Topico excelente contra los CALLOS, OJOS-DE-POLLO. — Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14 Premiado con Medalla de Plata en la exposición d Lishoa de 1884. Fúndase este sistema prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante apachos con agujero en el centro de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 á 60.000 kilogramos. Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiendan por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extremada sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero. El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30. Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, al que corresponde análogo resultado positivo. En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente. También están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empujador en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia. En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevas, modelos), pisadores de uvas, desmenuzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobsrey hierro para los molinos, bombas de traseigo y riesgo, etc. Se remite catálogos á quien los pida.

Arrendamientos. Desde el día se hace de las casas calé de Lineros 71 con espaciosas habitaciones y comodidades, y otra en la de Isabel II número 4: para tratar Candelaria sin número. También informarán de la última en el estanco de la plazuela de Regena. Se vende ó arrienda la casa calle de Barrera número 5, enfrente de la ermita de la Candelaria: para tratar Angeles 6.

JOSE CASTAÑEDA 18 AYUNTAMIENTO 18 CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD Córdoba 18, Ayuntamiento 18

EL REGENERADOR DE LA VISTA. El «cristal Cowalt inglés, es superior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, é invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que á ello han contribuido males ajenos á la presbicia ni miopia. La Academia de Montpellier, después de escrupulosas pruebas, ha declarado en un razonado y científico informe ser dicho «cristal Cowalt» el más adaptable para la conservación del órgano visual. El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers, Londres, para la venta de los cristales «Cowalt», adaptándolos con ayuda de 3 optómetros «Liniers».

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas número 40 calle de Alfonso XII; de la número 103 calle de Agustín Moreno, y de la número 33 calle de Herradores: en la número 17, calle de Fernando Colón, informarán de sus precios y condiciones. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Regina número 2, para tratar de su renta y condiciones con su dueño, calle Armas número 27. Se arriendan desde el día dos portales para tiendas, uno en la calle de Relej y otro en la de Santa María de Gracia, junto al número 94: unos graneros en la plazuela de Gerónimo Pascuas bodegas en la Carrera de las Ollerías 11; la cochera correspondientes á la casa número 6 de la calle de Osio; y desde San Juan próximo las casas calle Pozanco de San Agustín número 15; Humosa números 3 y 12 Perez de Castro 13; Juan Toñino 12 Manriquez 6; San Juan de Letria 48 un portal-tienda en la calle Anbrosto de Morales, frente al calle Suizo, la casa calle Santa Victoria 7, y un corralón para encerrar ganados en las Ollerías. Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15. Se arriendan desde el día las casas número 5 calle de Carlos Rubio y 12 de Maese Luis, ambas recién obradas, pintadas, y acristaladas: para tratar, Duque de la Victoria 1. Arrendamiento ó venta. Desde el día se hace de la casa principal número 6, calle de los Deanes: informarán en la calle de Juan de Mena número 30.

Colocación. La desea una señora viuda, de buenas referencias y regularmente instruida, para cuidar de señoritas, hacer compañía ú otro cargo propio de su sexo. Armas 11, darán razón. Verde. Lo hay de venta en la huerta de San Cayetano, al precio de cinco reales quintal. Saenz de Jubera hermanos editores Campomanes 10, Madrid Remiten gratis sus grandes catálogos, obras de Verne, Montepin, R. de Miguel, Se gas, Sanchez Casado, Dandiet, Fenillet, Amicis, etc., etc. Ventajosas condiciones á los corresponsales de la casa. Pidanse cuantos detalles quieran. Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas números 21, 23 y 25, calle Librería, propios para establecimiento, y la número 22 calle de Pedro Lopez: para tratar de su precio y condiciones, en la calle de la Pierna número 12. Arrendamiento.—Desde San Juan de corriente año se arriendan las casas número 18 calle de las Azonaicas, hoy García Lovera, la número 15 calle de Alcántara, y la número 5 calle de Jesús Crucificado, hoy Leiva Aguilár, y desde el día la número 11 calle del Baño, en San Pedro, hoy Carlos Rubio. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. Arrendamientos. Desde San Juan en adelante se hace de las casas calle Alta de Santa Ana número 5, de nueva construcción, abundantes habitaciones, acristalada y buena azotea, en precio muy módico; y otra casa calle del Torillo número 6, en 28 pesetas mensuales: para tratar, Armas 11. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Pierna número 1, con agua de pié y acristalada. Darán razón, San Agustín 25. Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas números 9 y 11 calle Manriquez, y desde San Juan próximo de las casas números 15 calle Gran Capitán, Juan de Mena 2 y de los portales números 3, 5 y sin número Cuestas de Luján: para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato. Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas número 7 calle de Bataneros, y número 10 plazuela del Pozanco de San Agustín. Informar n del precio y condiciones, en la calle de la Concepción número 16. Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Mucho Trigo número 22: para tratar, Lineros 84.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas números 21, 23 y 25, calle Librería, propios para establecimiento, y la número 22 calle de Pedro Lopez: para tratar de su precio y condiciones, en la calle de la Pierna número 12. Arrendamiento.—Desde San Juan de corriente año se arriendan las casas número 18 calle de las Azonaicas, hoy García Lovera, la número 15 calle de Alcántara, y la número 5 calle de Jesús Crucificado, hoy Leiva Aguilár, y desde el día la número 11 calle del Baño, en San Pedro, hoy Carlos Rubio. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. Arrendamientos. Desde San Juan en adelante se hace de las casas calle Alta de Santa Ana número 5, de nueva construcción, abundantes habitaciones, acristalada y buena azotea, en precio muy módico; y otra casa calle del Torillo número 6, en 28 pesetas mensuales: para tratar, Armas 11. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Pierna número 1, con agua de pié y acristalada. Darán razón, San Agustín 25. Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas números 9 y 11 calle Manriquez, y desde San Juan próximo de las casas números 15 calle Gran Capitán, Juan de Mena 2 y de los portales números 3, 5 y sin número Cuestas de Luján: para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato. Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas número 7 calle de Bataneros, y número 10 plazuela del Pozanco de San Agustín. Informar n del precio y condiciones, en la calle de la Concepción número 16. Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Mucho Trigo número 22: para tratar, Lineros 84.

SAN CAYETANO Colegio de niñas de enseñanza elemental y superior SAN PABLO NÚMERO 41 En este colegio se enseña toda clase de labores propias de la mujer, tanto en costura como en bordados, y también otros adornos, así como flores francesas, letra inglesa, etc., bajo la dirección de la señorita doña Teresa Mariscal y Alcudia. Arrendamiento. Desde San Juan se hace de las casas calle de San Fernando número 151, calle Candelaria número 15 y calle de Madera Baja número 68: para tratar con su dueño, calle Ramirez de Arellano número 18. En el taller de la Compañía número 5 se venden maderas y puertas usadas de varias dimensiones, y se arrienda el local: para tratar, con el dueño del mismo. Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa calle de Saravias, con instalaciones de gas: para tratar, con su dueño, en la misma calle número 5. Almoneda. En la calle Agustín Moreno 111 se hace de varios muebles en buen uso, entre ellos una cómoda, una mesa de piés torneados y varios espejos, todo á precios económicos: pueden verse, de 8 de la mañana á 5 de la tarde. Se han extraviado tres llaves unidas en una cadena de alambre dorado, en la parte alta de la calle de la Madera. La persona que las entregue en la calle del Gran Capitán número 18 obtendrá una gratificación. Venta. Se venden 2 pares de pantallas cristaleras; 2 pares ídem de ventanillas; cierre de cristales de una hoja, varios tamaños; unas puertas de calle y balcones. Informarán, Ayuntamiento número 123.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas números 21, 23 y 25, calle Librería, propios para establecimiento, y la número 22 calle de Pedro Lopez: para tratar de su precio y condiciones, en la calle de la Pierna número 12. Arrendamiento.—Desde San Juan de corriente año se arriendan las casas número 18 calle de las Azonaicas, hoy García Lovera, la número 15 calle de Alcántara, y la número 5 calle de Jesús Crucificado, hoy Leiva Aguilár, y desde el día la número 11 calle del Baño, en San Pedro, hoy Carlos Rubio. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. Arrendamientos. Desde San Juan en adelante se hace de las casas calle Alta de Santa Ana número 5, de nueva construcción, abundantes habitaciones, acristalada y buena azotea, en precio muy módico; y otra casa calle del Torillo número 6, en 28 pesetas mensuales: para tratar, Armas 11. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Pierna número 1, con agua de pié y acristalada. Darán razón, San Agustín 25. Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas números 9 y 11 calle Manriquez, y desde San Juan próximo de las casas números 15 calle Gran Capitán, Juan de Mena 2 y de los portales números 3, 5 y sin número Cuestas de Luján: para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato. Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas número 7 calle de Bataneros, y número 10 plazuela del Pozanco de San Agustín. Informar n del precio y condiciones, en la calle de la Concepción número 16. Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Mucho Trigo número 22: para tratar, Lineros 84.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas números 21, 23 y 25, calle Librería, propios para establecimiento, y la número 22 calle de Pedro Lopez: para tratar de su precio y condiciones, en la calle de la Pierna número 12. Arrendamiento.—Desde San Juan de corriente año se arriendan las casas número 18 calle de las Azonaicas, hoy García Lovera, la número 15 calle de Alcántara, y la número 5 calle de Jesús Crucificado, hoy Leiva Aguilár, y desde el día la número 11 calle del Baño, en San Pedro, hoy Carlos Rubio. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. Arrendamientos. Desde San Juan en adelante se hace de las casas calle Alta de Santa Ana número 5, de nueva construcción, abundantes habitaciones, acristalada y buena azotea, en precio muy módico; y otra casa calle del Torillo número 6, en 28 pesetas mensuales: para tratar, Armas 11. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Pierna número 1, con agua de pié y acristalada. Darán razón, San Agustín 25. Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas números 9 y 11 calle Manriquez, y desde San Juan próximo de las casas números 15 calle Gran Capitán, Juan de Mena 2 y de los portales números 3, 5 y sin número Cuestas de Luján: para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato. Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas número 7 calle de Bataneros, y número 10 plazuela del Pozanco de San Agustín. Informar n del precio y condiciones, en la calle de la Concepción número 16. Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Mucho Trigo número 22: para tratar, Lineros 84.